



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 912.

POR LA CUAL SE RECHAZA, Y EN CONSECUENCIA SE REMITE AL ARCHIVO, EL PROYECTO DE LEY "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCAS 515 Y 517 DE NUEVA GERMANIA "BARRIO LOS AZAHARES" UBICADO EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Rechazar, y en consecuencia, remitir al archivo el Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCAS 515 Y 517 DE NUEVA GERMANIA "BARRIO LOS AZAHARES" UBICADO EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES", presentado por el senador Enrique Salyn Buzarquis.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria




Martín Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores